



DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO ↘

Título del proyecto Convenio de promoción del acceso universal a la educación mediante mejora de la formación profesional y técnica desde un enfoque integral

Ubicación ___ Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela

Fecha de la intervención ___ Junio de 2008 a junio de 2013

Modalidad de acción ___ Cooperación al desarrollo

Línea temática ___ Formación para el trabajo

Coste total ___ 2.739.613 €

Socio local que realiza la intervención ___ Fe y Alegría

Población beneficiaria ___

Jóvenes y personas adultas en situación de vulnerabilidad que asisten a las diferentes modalidades de educación para el trabajo, docentes de las escuelas, equipos directivos y comunidades y empresas.

Resumen y objetivos de la intervención ___

La intervención persigue que los y las alumnas se integren en el mercado laboral de manera óptima y para ello se desarrollan diferentes actividades basadas en tres ejes fundamentales: 1) La mejora de la propuesta pedagógica; 2) el fortalecimiento de la gestión de los centros y 3) la promoción de estrategias de inserción laboral.

DATOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN ↘

Fecha ___ Febrero 2012

Tipo ___ Externa y final

Coste ___ 29.420 €

Equipo evaluador ___ Estrategia y Organización S.A. (EOSA)

Participantes ___

Alumnado de 11 centros educativos, docentes, directores, representantes de empresas, personal de las oficinas de Fe y Alegría y de las oficinas técnicas de la AECID.

Metodología ___

Se ha realizado una evaluación de una muestra de proyectos representativos y una evaluación global del Convenio a través de técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas entre las que destacan los grupos de discusión, las entrevistas en profundidad y las encuestas a diferentes colectivos.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Objetivos

- * Generar aprendizajes a través del análisis de la interrelación de los ejes del convenio y su contribución a la inserción laboral de los participantes analizando los principales procesos y estrategias que se han llevado a cabo.
- * Valorar la eficacia de las acciones realizadas y poder consolidar las propuestas de formación profesional.
- * Medir el impacto en los seis países que forman parte del convenio.
- * Valorar el grado de cumplimiento de los resultados esperados y obtener recomendaciones que permitan aumentar la calidad de la intervención.

Conclusiones

- * En general, la evaluación muestra que la formación tiene un impacto positivo sobre las condiciones de empleabilidad de los alumnos que finalizan sus estudios.
- * Tras la aplicación del proyecto, se percibe un cambio en la gestión y la forma de coordinar los centros que han originado mejoras.
- * Los centros educativos Fe y Alegría gozan de gran reconocimiento por parte de la comunidad y contexto en el que están ubicados. Esta fortaleza permite conseguir una buena cobertura a la hora de aplicar el Convenio.
- * La mayoría de las especialidades formativas ofertadas se consideran pertinentes por los actores implicados en el proyecto, es decir que se adaptan a las demandas del mercado laboral.
- * La alta tasa de rotación de los docentes que existe en algunos centros es un elemento estructural que afecta a la forma de trabajar en los tres ejes del Convenio. Esta rotación se produce por condiciones laborales no satisfactorias y produce efectos negativos en la gestión, en la eficiencia de las formaciones docentes y en la calidad de la enseñanza.

Recomendaciones

- * Se ha concluido que es una propuesta piloto transferible a otros países por lo que el modelo podría replicarse en otros centros de la red Fe y Alegría que impulsen la formación técnica.
- * La optimización del trabajo del programa federativo podría ser una oportunidad para el intercambio entre centros y la formación continua de docentes nuevos si la difusión fuese mayor.
- * Para incorporar la perspectiva de género en la propuesta general de formación para el trabajo de Fe y Alegría se recomienda diseñar especialidades que favorezcan la igualdad en el acceso además de intentar identificar y transformar las desigualdades en el caso de que se produzcan.
- * Es conveniente continuar potenciando la formación y el cuidado de docentes a través de medidas como: la formación continua por especialidad, reducción de las altas tasas de abandono, el fomento de la interrelación entre los centros para aprender de las experiencias curriculares de otros centros similares.
- * Es fundamental llevar a cabo el seguimiento de los alumnos que han finalizado los estudios para conocer el impacto real del centro, es decir si han conseguido acceder a un trabajo o auto emplearse.